



Organización  
Internacional  
del Trabajo

**Grandes desafíos sociales y económicos  
para enfrentar la COVID-19 y retomar la  
senda hacia el desarrollo sostenible:**

**Desafíos para la garantía del derecho al trabajo  
digno en la actual crisis en la región andina.**

**Eduardo Rodríguez Calderón**

Especialista OIT/ACTRAV

Oficina países andinos

Septiembre de 2020

## BREVE INTRODUCCIÓN

### 1. EL PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OIT ESTABLECE:

CONSIDERANDO QUE ES URGENTE MEJORAR LA ... PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR CONTRA LAS ENFERMEDADES, SEAN O NO PROFESIONALES, Y CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, ... Y OTRAS MEDIDAS ANÁLOGAS;

### 2. LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO HA ADOPTADO DECLARACIONES EN LAS CUALES LOS ASPECTO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CONSTITUYEN UN MANDATO FUNDAMENTAL EN LA PROCURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

### 3. CON BASE EN ESE MANDATO LA OIT HA ADOPTADO MÁS DE 80 NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO ESPECÍFICAS SOBRE LA SyST; Y REFERIDAS A LA PROTECCIÓN SOCIAL, ADEMÁS DE UN AMPLIO REPERTORIO DE NORMAS TÉCNICAS SOBRE LA SyST.

# 101 AÑOS CONSTRUYENDO RESPUESTAS A LAS CRISIS IMPULSANDO LA JUSTICIA SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE

1. LA CREACIÓN DE LA OIT COMO ORGANISMO TRIPARTITO: SIGNIFICADO, MANDATO E HITOS
2. A LA CRISIS FINANCIERA DEL 29
3. A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
4. A LA GUERRA FRIA
5. A LA CRISIS MUNDIAL DEL EMPLEO
6. A LA GOBERNANZA DE LA GLOBALIZACIÓN

## ACERVO NORMATIVO DE LA OIT UN PILAR EN CONSTRUCCIÓN PARA HACER FRENTE A SITUACIONES COMO LA PANDEMIA DE LA COVID-19

PAÍS	PyDFT (8)	SyST			SEG SOC		PER. DE ENFERMERIA	POLÍTICA SOCIAL
	29, 87, 98, 100, 138 y 182	155	161	187	102	121*	149	117
BOLIVIA	X				X	X		X
COLOMBIA	X		X					
CHILE	X		X	X		X		
ECUADOR	X					X	X	X
PERU	X				X			
VENEZUELA	X				X	X	X	X

# LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO UN MARCO<sup>5</sup> PARA DETERMINAR EL RIESGO LABORAL DE LA COVID-19

## C. 121 sobre prestaciones en caso de accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

En la medida en que los trabajadores sufran de estas afecciones y estén incapacitados para trabajar como resultado de actividades relacionadas con el trabajo, deberían tener derecho a una indemnización monetaria, a asistencia médica y a los servicios conexos.

(a) a los fines de la prevención, registro, notificación e indemnización, incluir por lo menos las enfermedades enumeradas en el cuadro I

(b) incluir, en la medida de lo posible, otras enfermedades que figuren en la lista de enfermedades profesionales que se recoge en el anexo de esta Recomendación;

(c) incluir, en la medida de lo posible, una parte titulada "Presuntas enfermedades profesionales".

## *Recomendación 194. Lista de enfermedades profesionales (revisada en 2010)*

1.3.9. Enfermedades causadas por otros agentes biológicos en el trabajo no mencionados en los puntos anteriores cuando se haya establecido, científicamente o por métodos adecuados a las condiciones y la práctica nacionales, un vínculo directo entre la exposición a dichos agentes biológicos que resulte de las actividades laborales y la(s) enfermedad(es) contraída(s) por el trabajador

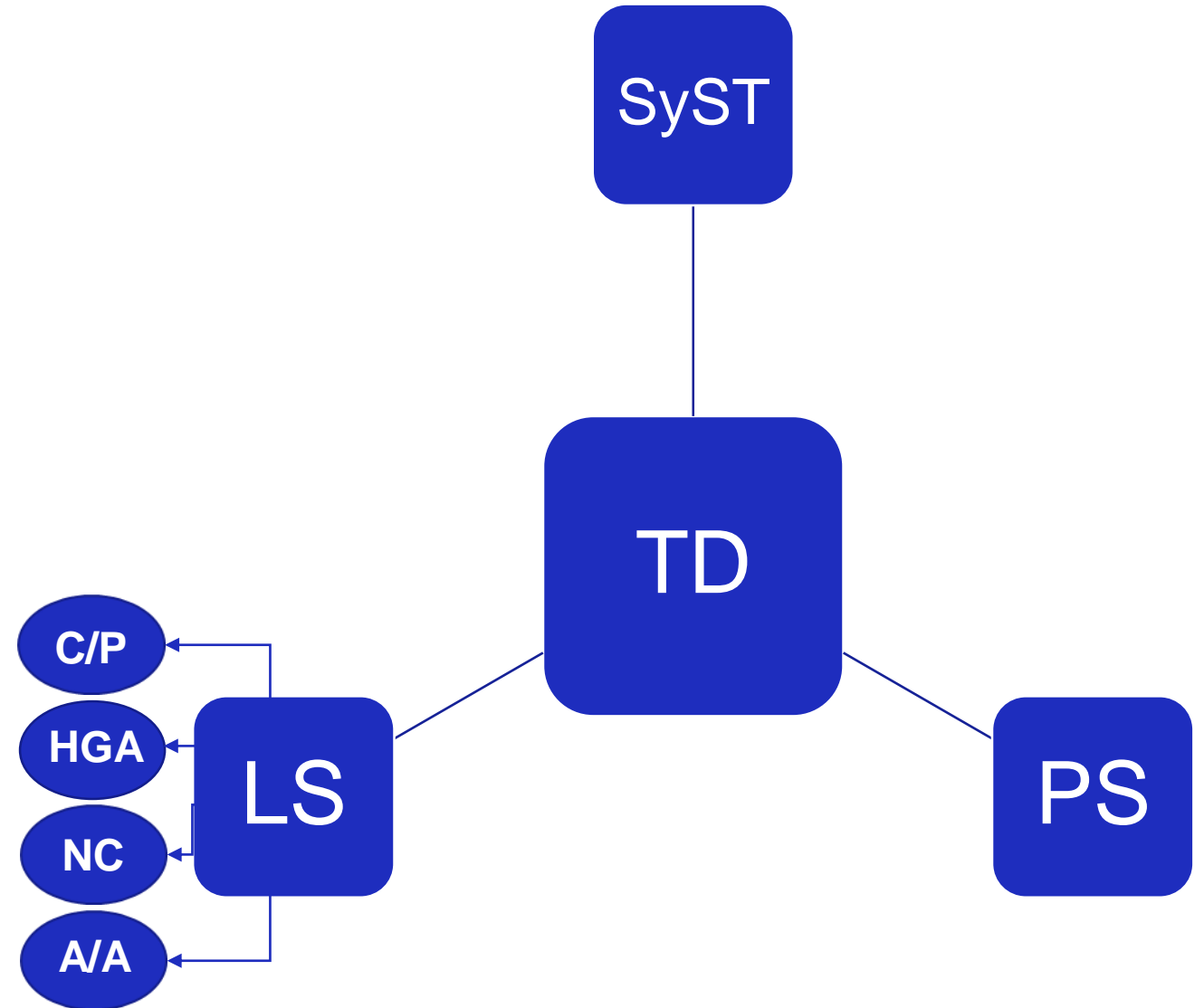
## LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS E IMPACTOS MÚLTIPLES



EL DESAFÍO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA *SOCIEDAD MÁS RESILIENTE*. EN MATERIA LABORAL SE REQUIERE DE MEDIDAS TALES COMO:

- FORMALIZACIÓN LABORAL (R. 204)
- ESTABILIDAD LABORAL (C. 158)
- PROMOCIÓN DEL PLENO EMPLEO (C. 122)
- PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO (C.168)
- PROTECCIÓN SOCIAL (C. 102 - R. 202)

**EL SISTEMA NORMATIVO  
DE LA OIT SUSTENTO AL  
TRABAJO DIGNO Y LA  
POLÍTICA ANTE LA  
PANDEMIA**



## EL FALSO DILEMA: “EL VIRUS NO HACE HUELGA”





# PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORMACIÓN

FORMACIÓN

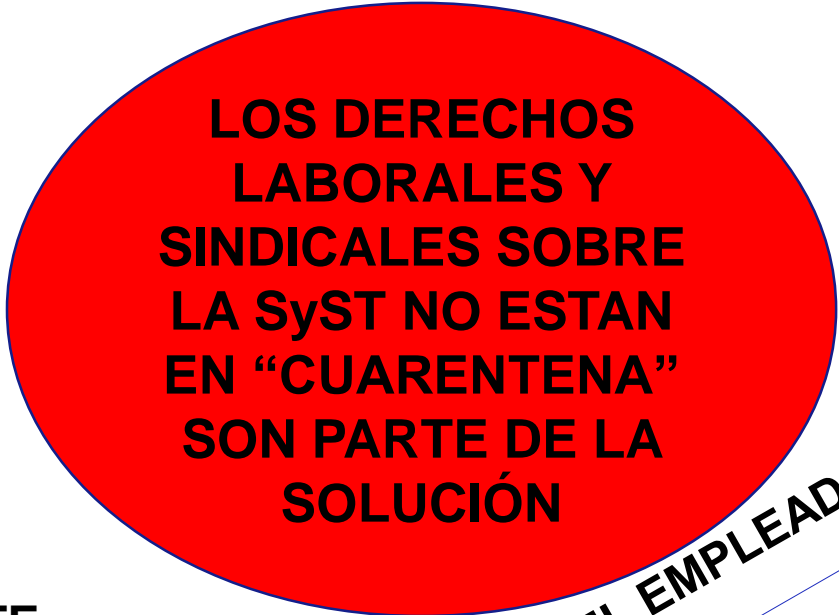
CONSULTA

PARTICIPACIÓN

ADAPTACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

NEGATIVA A TRABAJAR ANTE PELIGRO INMINENTE



**LOS DERECHOS  
LABORALES Y  
SINDICALES SOBRE  
LA SyST NO ESTAN  
EN “CUARENTENA”  
SON PARTE DE LA  
SOLUCIÓN**

**LAS RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR Y DEL GOBIERNO**

# DIÁLOGO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS



<https://twitter.com/CEDOCUT/status/1300878804634800132?cn=ZmxleGlibGVfcmVjcw%3D%3D&refsrc=email>



# COVID-19 COMO RIESGO LABORAL: PAÍSES DE AMERICA LATINA (11)



# ▶ LA POLÍTICA LABORAL EN EL SECTOR DE LA SALUD ES DEFICITARIA EN ÁMBITOS COMO:

- \* ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LAS RRLL'
- \* SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL
- \* MODERNIZACIÓN DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO
- \* CONSULTA, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO
- \* PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONFLICTO
- \* ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL SECTOR

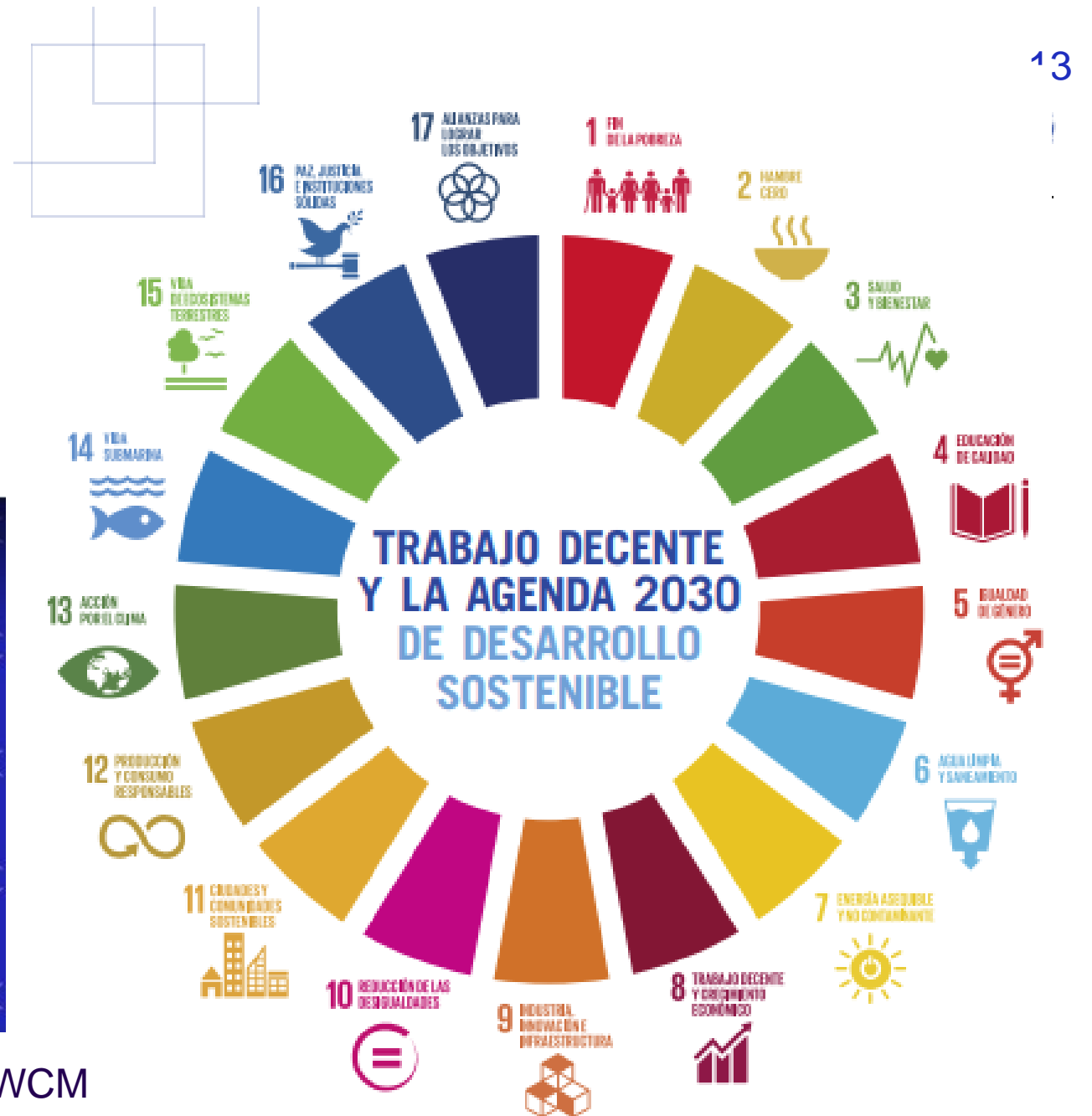


# EL TRABAJO DECENTE NO SOLO ES UN OBJETIVO, ES EL MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

## ODS: PRINCIPIOS



[https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/events/WCMS\\_747501/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/events/WCMS_747501/lang--es/index.htm)



# LA COVID-19 Y EL MUNDO DEL TRABAJO

[https://www.ilo.org/global/  
topics/coronavirus/lang--  
es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang-es/index.htm)